



Cartagena de Indias D.T. y C., 14 de diciembre de 2016

Doctor

**WILLIAM MAURICIO OCHOA CARREÑO**

Subdirector de Inspección y Vigilancia

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**

Calle 43 No. 57 – 14 Centro Administrativo Nacional CAN

[pecuniarios@mineducacion.gov.co](mailto:pecuniarios@mineducacion.gov.co)

Bogotá D.C.

**Ref.:** Informe de justificación del incremento de los Derechos Pecuniarios proyectado en 7,5%, para el 2017.

Respetado doctor Ochoa,

De conformidad con lo estipulado en la Resolución No.20434 de octubre de 2016, como Rector y Representante Legal de la Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco Cartagena, informo a usted las razones con base en las cuales el Consejo Superior de la Institución - órgano de gobierno responsable de la aprobación del presupuesto- en su reunión ordinaria de 29 de noviembre de 2016, aprobó un incremento del 7,5% en los valores de matrícula y derechos pecuniarios para 2017; los cuales estarían por encima de la proyección del IPC anual que a octubre de la presente anualidad se estima en 6.48%, por parte del DANE.

Como les informamos en nuestro comunicado de fecha 14 de diciembre de 2015, este incremento obedece fundamentalmente financiar las inversiones previstas en el Plan de Mejoramiento de Calidad que nos permita obtener la Acreditación Institucional de Alta Calidad. De manera específica y con base en lo estipulado en la Resolución No.20434, ya referida, estos incrementos están sustentados en:

Es importante reiterar, que las inversiones previstas para obtener la Acreditación Institucional de Alta Calidad, están representadas en su mayor proporción en el desarrollo de tres (3) grandes proyectos, que como se ha informado al Ministerio, sustentan el incremento de los gastos pecuniarios en el 2015 y el 2016, y los proyectados para el 2017 y explican la necesidad de adelantar incrementos graduales por encima del IPC para logra financiar estas inversiones, adicional a otras estrategias de generación de nuevos ingresos. La descripción de los montos de inversión de estos tres (3) grandes proyectos se describen en el siguiente cuadro:

## CUADRO No. 1 INVERSIONES GENERALES ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL TECNOLÓGICO COMFENALCO

DESCRIPCIÓN	VALOR	PERIODO DE EJECUCIÓN	INICIO	OBSERVACIONES
PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA PLANTA DOCENTE	\$ 3.542.333.353	4 AÑOS	Enero de 2016	
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA. CONSTRUCCIÓN SEDE CENTRAL - CAMPUS URBANO	\$ 30.603.162.193	3 AÑOS	Febrero de 2015	\$534.862.193 DEL CONTRATO DE DISEÑO FINANCIADO CON INGRESOS CORRIENTES. EL RESTANTE SERA FINANCIADO CON CRÉDITO A LARGO PLAZO
<b>PROYECTO SI3: IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMA TECNOLÓGICA</b>	\$ 5.000.030.534	3 AÑOS	Julio de 2016	\$1.385.030.051 FINANCIADO CON INGRESOS CORRIENTES. EL RESTANTE SERA FINANCIADO CON CRÉDITO A LARGO PLAZO
SOFTWARE	\$ 1.385.030.534			
IMPLEMENTACIÓN	\$ 3.615.000.000			
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 39.145.526.080</b>			

En la siguiente hoja de cálculo se describen las inversiones que el Consejo Superior aprobó realizar en virtud del proceso de Acreditación Institucional de Alta Calidad, de acuerdo a las fuentes de financiación propuestas en el modelo remitido por el MEN en la Circular No. 53 y ratificada en la Resolución No.20434:

## CUADRO No. 2 INVERSIONES DESAGREGADAS DE ACUERDO AL ESQUEMA PDI

JUSTIFICACION DE RECURSOS ADICIONALES EN DERECHOS PECUNIARIOS PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL - PDI								
N°	TIPO DE PROYECTOS	FECHA DE INICIO DEL PROYECTO	FECHA DE TERMINACION DEL PROYECTO	FUENTE DE LOS RECURSOS				VALOR TOTAL DEL PROYECTO
				Con Recursos Propios (Efectivo, Liquidación de Inversiones)	Créditos Nuevos	Con Transferencias (IES Oficiales)	Ingresos Adicionales de Derechos Pecuniarios	
1	Actividades de Incidencia Social, Impacto Regional	01/01/2016	31/12/2016			\$ -		
2	Bienestar Institucional de la Comunidad Educativa	01/01/2016	31/12/2016			\$ -		
3	Cualificación Docentes	01/01/2016	31/12/2016	\$ 336,539,488		\$ -		\$ 336,539,488
4	Desarrollo Físico y Sostenibilidad Ambiental	01/01/2016	31/12/2016			\$ -		
5	Desarrollo Tecnológico	01/01/2016	31/12/2016	\$ 616,100,000		\$ -		\$ 616,100,000
6	Infraestructura (Terrenos, Construcciones)	01/01/2016	31/12/2016			\$ -		
7	Internacionalización	01/01/2016	31/12/2016			\$ -		
8	Inversión Planta Física	01/01/2016	31/12/2016			\$ -		
9	Inversiones, Muebles y Enseres, Maquinaria y Equipo, Bienes Bibliográficos	01/01/2016	31/12/2016	\$ 777,943,519		\$ -		\$ 777,943,519
10	Investigación, Innovación y Extensión	01/01/2016	31/12/2016	\$ 665,300,000		\$ -		\$ 665,300,000
11	Programas Académicos	01/01/2016	31/12/2016			\$ -		
<b>GRAN TOTAL</b>				<b>\$ 2,395,883,006</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 2,395,883,006</b>

Adicionalmente a lo anteriormente expuesto y de acuerdo a los términos de requerimientos establecidos por el MEN en la Resolución No.20434 antes referida, me permito también informar:

1. Valor de la Matrícula 2017 por cada programa académico y el valor de los demás derechos pecuniarios, aprobados por el Consejo Superior, en su reunión ordinaria de 29 de noviembre de 2016:

### CUADRO No. 3 VALORES DE MATRICULA 2016 Vs. 2017

NIVEL	MATRICULA 2016	MATRICULA 2017 *1	% INCREMENTO
TECNICO 1-2	\$ 1,552,412	\$ 1,669,000	7.5%
Tecnologico 1-4	\$ 1,662,589	\$ 1,788,000	7.5%
Universitario (Cl.I. 1-8/III)	\$ 2,433,837	\$ 2,617,000	7.5%
Especialización	\$ 10,609,060	\$ 11,405,000	7.5%
Esp. HSEQ	\$ 11,280,046	\$ 12,127,000	7.5%
TECNICO 3-4	\$ 1,673,607	\$ 1,800,000	7.5%
Tecnologico 5-6	\$ 1,783,784	\$ 1,918,000	7.5%
Universitario (Cl.I. 9-10/III)	\$ 2,555,033	\$ 2,747,000	7.5%

\*1: Incremento aprobado por Consejo Superior, reunión ordinaria de Noviembre 29 de 2016

### CUADRO No. 4 VALORES DERECHOS PECUNIARIOS 2016 Vs. 2017

VALORES PECUNIARIOS	2016	2017*
CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS	\$18.000	\$ 20.000
DERECHOS DE GRADO - PREGRADO	\$438.000	\$ 471.000
DERECHOS DE GRADO - POSTGRADO	\$460.000	\$ 495.000
DERECHOS DE INSCRIPCIÓN PREGRADO Y DIPLOMADOS	\$ 82.000	\$ 89.000
DERECHOS DE INSCRIPCIÓN POSGRADO	\$ 106.000	\$ 114.000
DUPLICADO ACTA DE GRADO	\$ 82.000	\$ 89.000
DUPLICADO CARNET	\$ 18.000	\$ 20.000
DUPLICADO DIPLOMA	\$ 82.000	\$ 89.000
ESTUDIO ASIGNATURA POR TRANSFERENCIA	\$ 21.000	\$ 23.000
EXAMEN HABILITACIONES	\$ 50.000	\$ 54.000
OTROS EXAMENES (HOMOLOGACIÓN) PREGRADO	\$ 50.000	\$ 54.000
EXAMEN SUFICIENCIA (VALIDACIÓN)	\$ 105.000	\$ 113.000
EXAMEN SUFICIENCIA (VALIDACIÓN) POSGRADO	\$ 126.000	\$ 136.000
EXAMEN SUPLETORIO	\$ 50.000	\$ 54.000
EXAMEN SUPLETORIO POSGRADO	\$ 57.000	\$ 62.000
FORMULARIO CRÉDITO	\$ 20.000	\$ 21.000
FOTOCOPIAS DOCUMENTOS HOJAS DE VIDA	\$ 11.000	\$ 12.000
VACACIONAL TÉCNICO	\$ 494.000	\$ 530.000
VACACIONAL TECNOLOGO	\$ 530.000	\$ 568.000
VACACIONAL UNIVERSITARIO	\$ 617.000	\$ 663.000

\*1: Incremento aprobado por Consejo Superior, reunión ordinaria de Noviembre 29 de 2016. El porcentaje exacto se establece con base en el incremento del 7,5% ajustado al múltiplo de \$1.000.

\*2: Por ser un monto bajo, este valor resulta incrementado en 10%, al efectuar la aproximación al múltiplo de \$1.000 más cercano

2. Se requiere por parte del MEN en la resolución No.20434 que se determine el porcentaje del incremento y los demás derechos pecuniarios, los cuales se describen en los cuadros No.3 y No.4, antes presentados. Es importante aclarar que hasta la fecha, el TECNOLÓGICO COMFENALCO no tienen valores diferenciales por programa, ni hace incrementos diferenciales.
3. Se requiere en la resolución el nuevo valor de las matrículas y otros derechos pecuniarios, el cual esta descrito de manera discriminada en los cuadros No. 3 y 4, antes presentados.
4. El número estimado de estudiantes que el TECNOLÓGICO COMFENALCO proyecta por cada programa, en los dos (2) periodos de 2017, se describen en la siguiente tabla:

**CUADRO No. 5 PROYECCIÓN DE ESTUDIANTES DE PREGRADO 2017 POR PROGRAMA ACÁDEMICO**

<b>PROYECCIÓN ESTUDIANTES PREGRADO 2017</b>		
PROGRAMA	2017-1	2017-2
<b>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS</b>		
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	735	731
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA	161	174
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN LOGÍSTICA	463	457
TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	668	659
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE MERCADEO Y VENTAS	264	263
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN FINANCIERA	252	245
CONTADURÍA PÚBLICA	235	236
TECNOLOGÍA EN CONTABILIDAD SISTEMATIZADA	555	527
<b>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES</b>		
DERECHO	610	632
PSICOLOGÍA	1224	1207
<b>FACULTAD DE INGENIERIA</b>		
INGENIERÍA AMBIENTAL 2 (43)	155	175
INGENIERÍA DE PROCESOS	163	170
INGENIERÍA DE SISTEMAS	138	120
INGENIERÍA INDUSTRIAL	1367	1371
INGENIERÍA ELECTRÓNICA	109	133
TÉCNICA PROFESIONAL EN INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL	0	0
TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES	0	0
TECNOLOGÍA EN CONTROL DE CALIDAD	419	413
TECNOLOGÍA EN CONTROL DE PROCESOS ELECTRÓNICOS	356	366
TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN/DESARROLLO DE SOFTWARE	288	269
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL INDUSTRIAL	336	352
TECNOLOGÍA EN INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES	305	272
TECNOLOGÍA EN OPERACIÓN DE PLANTAS Y PROCESOS INDUSTRIALES	368	331
TECNOLOGÍA EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL	1389	1341
TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL	894	767
TECNOLOGÍA EN REDES DE COMUNICACIONES Y SERVICIOS CONVERGENTES	32	60
<b>TOTAL</b>	<b>11.486</b>	<b>11.271</b>

5. El siguiente cuadro describe el mayor valor, de ingresos proyectados en el 2017, por el total en cada concepto, entre el 7,5% aprobado por el Consejo Superior para el incremento de pecuniarios y el 6.48% acumulado a Octubre de 2016 establecido por el DANE como incremento del IPC:

## CUADRO No. 6 VALOR ESTIMADO DE LOS INGRESOS 2017 POR CONCEPTO

INGRESOS OPERACIONALES	PRESUPUESTO 2017	% INCREMENTO	IPC ACUMULADO OCT. 2016	DIF. % IPC	DIF. VALORES
INSCRIPCION POSGRADO	\$ 27.803.800	7,5%	6,48%	1,02%	263.813
MATRICULAS PREGRADO	\$ 49.345.586.032	7,5%	6,48%	1,02%	\$ 468.209.281
MATRICULAS POSGRADO	\$ 2.098.183.033	7,5%	6,48%	1,02%	19.908.341
CURSOS VACACIONALES	\$ 445.946.054	7,5%	6,48%	1,02%	\$ 4.231.302
SUPLETORIOS Y HABILITACIONES	\$ 115.716.225	7,5%	6,48%	1,02%	1.097.959
DERECHOS DE GRADO	\$ 879.546.028	7,5%	6,48%	1,02%	\$ 8.345.460
ESTUDIOS ACADEMICOS	\$ 57.278.290	7,5%	6,48%	1,02%	543.478
REINTEGRO BECAS	\$ 98.180.925	7,5%	6,48%	1,02%	\$ 931.577
EDUCACION CONTINUADA	\$ 1.149.469.765	7,5%	6,48%	1,02%	10.906.597
RECARGOS POR EXTEMPORANEIDAD	\$ 1.137.205.690	7,5%	6,48%	1,02%	\$ 10.790.231
EXAMEN DE SUFICIENCIA	\$ 17.278.475	7,5%	6,48%	1,02%	163.945
EXAMENES PREPARATORIOS	\$ 10.012.550	7,5%	6,48%	1,02%	\$ 95.003
ACTIVIDADES CONEXAS Y OTROS INGRESOS <sup>(1)</sup>	\$ 1.919.194.433	7,5%	6,48%	1,02%	18.210.031
BECAS	\$ (1.442.404.304)	7,5%	6,48%	1,02%	\$ (13.686.069)
DESCUENTO POR AFILIACION	\$ (2.238.654.373)	7,5%	6,48%	1,02%	(21.241.186)
OTROS DESCUENTOS EN MATRICULAS	\$ (1.136.255.968)	7,5%	6,48%	1,02%	\$ (10.781.219)
DESCUENTOS FINAMERICA	\$ (2.153.502)	7,5%	6,48%	1,02%	(20.433)
DESCUENTOS A EGRESADOS	\$ (236.391.105)	7,5%	6,48%	1,02%	\$ (2.242.967)
DEVOLUCIONES DE MATRICULA PERIODOS ANTER	\$ (1.709.470)	7,5%	6,48%	1,02%	(16.220)
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 52.243.832.576</b>				<b>\$ 495.708.923</b>

(1): Incluye ingresos por Venta de Libros, Proyectos de Extensión, recargos por financiación, intereses de mora, estudio de crédito, certificados y multas de biblioteca.

**Fuente: Cálculos propios Vicerrectoría de Estrategia – Dirección de Presupuesto.**

6. El incremento ponderado de las matrículas y demás derechos pecuniarios, corresponde al 7,5% aprobado por el Consejo Superior en reunión ordinaria de 29 de noviembre de 2016

Sin otro particular, quedo atento a las inquietudes y/o requerimientos adicionales.

Cordialmente,

  
**MAURICIO RICARDO RUIZ**  
 Rector